

RESISTIR O MORIR

Los pueblos indígenas frente al Neocolonialismo Empresarial



MUGARIK GABE

Organización No Gubernamental de Cooperación
para un Desarrollo Humano, Equitativo y Sostenible
Declarada de Utilidad Pública

MUGARIK GABE somos una Organización No Gubernamental de Cooperación al Desarrollo cuya MISIÓN es impulsar el derecho a un desarrollo humano integral, no sólo un desarrollo económico; equitativo entre mujeres y hombres, y entre pueblos diferentes, y sostenible para las generaciones futuras.

Porque entendemos el desarrollo de manera global e interdependiente entre los países y buscamos una transformación social, personal, política, económica y estructural, trabajamos en:

1º Incidencia política: participando y fortaleciendo plataformas, alianzas o redes y espacios reivindicativos del Norte y del Sur, tanto con organismos sociopolíticos como institucionales.

2º Educación desde una crítica de nuestro modelo de desarrollo neoliberal y patriarcal: impulsando alternativas a dichos modelos y la reflexión de la politización de nuestro actos (denuncia violencia de género, soberanía alimentaría, consumo consciente, responsable y local).

3º Cooperación y solidaridad internacional: priorizando procesos con organizaciones locales, de mujeres, campesinas y organizaciones indígenas en América Latina, así como movimientos sociales tanto de América Latina como de la CAPV, respaldando la soberanía de los pueblos.

www.mugarikgabe.org

Puedes apoyarnos haciéndote socia o participando como persona voluntaria:

ARABA

Casa de Asociaciones "Itziar"
01003 Gasteiz
Tel: 945 27 73 85
araba@mugarikgabe.org

BIZKAIA

Grupo Vicente Garamendi 5, Ionja
48006 Bilbao
Tel: 944 15 43 07 / 944 15 48 21
Fax: 944 16 67 96
bilbao@mugarikgabe.org

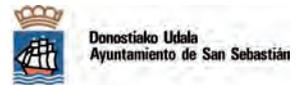
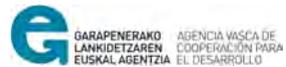
GIPUZKOA

Katalina Eleizegi 46, bajo, puerta 3
20009 Donostia
Tel / Fax: 943 44 59 77
Móvil: 656 70 85 98
gipuzkoa@mugarikgabe.org

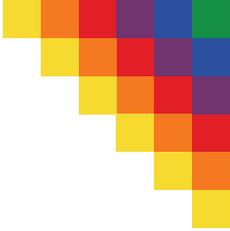
Organiza:



Financian:



Lankidetzeta Bulegoa
Negociado de Cooperación



PRESENTACIÓN

Los pueblos indígenas, presentes en la totalidad de hábitats y ecosistemas existentes en el planeta (territorios indígenas serían aproximadamente el 7% de la superficie terrestre), son unos 370 millones de personas, representando aproximadamente el 5% de la población mundial y contabilizándose en el continente americano unos 40 millones de personas indígenas, suponiendo en alguno de los países de esta región mayorías demográficas, como es el caso de Guatemala y Bolivia, o muy altos porcentajes como en Ecuador, México o Perú.

El proceso de Mugarik Gabe como ONGD en relación directa con el movimiento indígena y, por lo tanto, con las demandas y procesos que desarrollan pueblos y organizaciones indígenas, principalmente, en el continente americano, se remonta a los primeros años de la década de los 90. Desde entonces el trabajo conjunto con estas organizaciones ha supuesto el impulso de diversos procesos de resistencia, lucha e incidencia llevados a cabo entre otros en países como Guatemala, Bolivia o Colombia y la realización de diversas Muestras de Cine de temática indígena en Euskal Herria como herramienta de sensibilización hacia la ciudadanía y apoyo a la comunicación indígena. Así, hemos podido constatar que la última década del s.XX y el arranque del s.XXI han supuesto el paso de los diferentes movimientos indígenas de ser actores sociales, más o menos invisibilizados, a constituirse en sujetos políticos protagonista de sus luchas, y sus transformaciones políticas, sociales y culturales.

Con todo de ello, hoy en día, a pesar de los avances en el reconocimiento a nivel internacional y algunos estados, los derechos de los pueblos indígenas siguen siendo grave y sistemáticamente vulnerados en prácticamente todo el mundo. En este contexto de violaciones de derechos humanos individuales y colectivos, en los últimos años es la actuación de las empresas transnacionales, y muy especialmente la de las industrias extractivas, la que representa una de las principales fuentes de dichas violencias. Frente a ello, los pueblos indígenas levantan diariamente su resistencia y sus alternativas al modelo dominante, de lo que depende su propia supervivencia.

Un paso y una herramienta más para la denuncia de esta grave vulneración de derechos es la campaña “Por los derechos de los pueblos. De la resistencia a la construcción / Herrien eskubideen alde. Erresistentziatik eredu berrien eratzera” que desde Mugarik Gabe estamos desarrollando durante este año 2014. La publicación que tienes entre tus manos, así como las jornadas “Eutsi edo hil”, Herri Indigenak enpresen neokolonialismoaren aurrian / Resistir o morir. Los pueblos indígenas frente al neocolonialismo empresarial” forman parte de esta campaña que pretende también poner en valor la lucha fundamental, muchas veces invisibilizada, de las mujeres indígenas. En este sentido, tanto en esta publicación como en las mencionadas Jornadas que se celebran durante la semana del 17 de marzo de 2014, mayoritariamente son mujeres indígenas las protagonistas y quienes nos relatan su situación, sus reivindicaciones y sus luchas.

“LA TIERRA SE DEFIENDE”

Partiendo de una realidad de violación de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas por parte de las empresas transnacionales y con el objetivo de denunciar los abusos y apoyar las reivindicaciones y las demandas de estos pueblos, la CODPI (Coordinación por los Derechos de los Pueblos Indígenas¹) presenta este mapa interactivo, denominado **“La tierra se defiende”** (www.codpi.org). Con esta herramienta se pretende sistematizar todos los casos de violaciones de derechos humanos de los pueblos indígenas, centrándonos en América Latina, y realizados directa o indirectamente por las actuaciones de Empresas Transnacionales (ETN) de capital español en sus territorios.

Estaremos hablando entonces de las acciones principalmente de empresas extractivas (petróleo, gas, mineras), pero también de hidroeléctricas o aquellas que trabajan en el campo de los servicios financieros, o en ganadería y agricultura intensiva. Y estaremos planteando casos de violaciones de derechos como el del reconocimiento de su autonomía y/o autodeterminación; derechos a la vida, integridad y a la propia identidad; derechos a la consulta y al libre consentimiento libre, previo e informado antes de abordar cualquier proyecto que afecte a sus tierras; derechos a no ser desplazados o a la conservación y protección del medio ambiente. Todos ellos, y muchos más, reconocidos en instrumentos internacionales como el Conve-

nio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo - 1989) o en la Declaración Universal de Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas (2007), firmados y ratificados por el estado español.

Señalamos que este mapa es una herramienta en permanente construcción, que recoge algunos de los casos más significativos de las mencionadas violaciones, y que se irá completando periódicamente hasta reflejar un total de 50 identificados (hoy ya se pueden consultar 22 casos a lo largo de todo el continente americano). Para cada uno de ellos se publica una ficha específica -accesible desde el mapa interactivo- que contiene información básica sobre los derechos vulnerados, las resistencias planteadas por los pueblos y un resumen de la situación actual. Así, podríamos decir que el mapa se constituye en tres niveles diferentes de información. Una primera, constituida por el propio mapa, en el que se reflejan simplemente los casos ya registrados; un segundo nivel de información que permite acceder a la ficha sencilla (ventana) de cada caso que recoge una síntesis del mismo. Y desde éste anterior, se alcanza la ficha en sí, con toda la información recogida. Además, se ha incluido una serie de enlaces con bibliografía y material audiovisual adicional para poder profundizar aún más sobre cualquiera de los casos ya sistematizados.

Un elemento más de esta herramienta es que el mapa incluye un filtro interactivo que facilita la búsqueda de casos y permite ordenarlos en función de la empresa implicada, el país donde se da la problemática o los sectores de operación de las transnacionales implicadas.

¹ CODPI, *Coordinación por los Derechos de los Pueblos Indígenas, integrada por las organizaciones: Almáciga (Estado español), Alternativa Intercanvi amb pobres indígenes (Catalunya), Perifèries del Món (País Valencià) y Mugarik Gabe (Euskal Herria)*

Toda esta documentación no pretende solamente reflejar estas graves situaciones de violencias sobre los derechos humanos y denunciarlas. Esto es importante y cada día más necesario, sobre todo ante el ocultamiento de esas violaciones que las propias empresas y la mayoría de los medios de comunicación pretenden en connivencia con una parte muy destacada de la clase política tradicional. Esta herramienta quiere también ser de utilidad y efectividad tanto para los

pueblos y organizaciones indígenas, como para las entidades que trabajan con ellos y para el mundo académico o los movimientos sociales, especialmente aquellos que ubican sus actuaciones en el campo de la cooperación y solidaridad internacional, así como en el seguimiento y observación de las acciones de las transnacionales como poder económico y hoy también político con su control y dictados sobre las actuaciones de los estados.



<http://www.codpi.org/territorio-y-recursos-naturales/observatorio/mapeo>

“¿ACASO NO SOÑAMOS CON TODO ESTO?”

En el siglo XIX, intelectuales y presidentes latinoamericanos apostaban por la fecha de desaparición definitiva de los pueblos indígenas. Lejos de cumplirse sus pronósticos, estos pueblos se convirtieron en los últimos 20 años en el centro de las coaliciones políticas que cambiaron América Latina.

Martín Cúneo y Emma Gascó (autores de *Crónicas del estallido, Icaria, 2013*)

El año 1992 marcó “un quiebre” en la historia de América Latina. “Los pueblos indígenas se dan cuenta de que si después de 500 años siguen vivos, con posibilidades de repensar su historia y su destino, es porque han tenido una capacidad de resistencia muy grande. No quieren retroceder más y quieren empezar a avanzar”, dice Gustavo Macayo, abogado de decenas de comunidades mapuches en la Patagonia argentina.

Dos años antes, en 1990, ya se habían producido los dos primeros grandes levantamientos que comenzaban a dar sentido a aquella profecía de Tupaj Katari, pronunciada en 1781 minutos antes de morir descuartizado: “Volveré y seré millones”. En Bolivia, la primera Marcha por el Territorio y la Dignidad consiguió la titulación de 1,5 millones de hectáreas. Y en junio de ese año, cientos de miles de indígenas tomaron Quito contra una política económica que significaba el exterminio de las comunidades.

El año anterior había caído el muro de Berlín, faltaban cuatro años para el alzamiento zapatista y nueve para la explosión del movimiento antiglobalización en Seattle. Margaret Thatcher insistía en que toda oposición era inútil y el politólogo Francis Fukuyama afirmaba que ya nada podría interponerse en la expansión de las políticas neoliberales.

No supieron ver que nuevas formas de organización se venían fraguando por fuera de los partidos políticos y los sindicatos tradicionales. La influencia de la teología de la liberación, la herencia comunista y la cosmovisión de los pueblos indígenas generaron el sustrato de gigantescos movimientos que no se limitaban a enfrentarse a las políticas que atacaban sus formas de vida, sino que ya estaban creando una sociedad diferente. Es el caso del Consejo Regional Indígena del Cauca, en Colombia, que ‘gobierna’ sobre un territorio de medio millón de hectáreas, donde se coordinan de forma asamblearia unas 300.000 personas. En sus resguardos, administrados de forma autónoma, 15.000 guardias indígenas mantienen a raya a los actores armados, al narcotráfico y a las mineras.

Otro ejemplo es la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie), que en los años ‘90 impulsó cambios en las leyes, articuló diversos sectores en levantamientos que tumbaron privatizaciones, defendieron los servicios básicos y determinaron la caída de dos presidentes neoliberales con el lema “nada sólo para los indios”.

Era el mismo principio que defendían los zapatistas cuando se alzaron en armas en enero de 1994, ofreciendo por primera vez desde la caída de la URSS un ideario abierto para cambiar el mundo. El zapatismo “lo cambió todo”, dice Gustavo Esteva, de la Universidad de la Tierra de Oaxaca, no sólo en México sino en todo el continente: “Cuando los zapatistas se plantean que no se trata de tomar el poder para hacer la revolución, su postura trae el ánimo de transformación a ti y a mí, a cada pueblo y cada comunidad”.

Tanto en Bolivia como en Ecuador, esta efervescencia popular liderada por el movimiento indígena terminó de hundir el “antiguo régimen” y permitió el ascenso de nuevas formaciones políticas que asumieron como propias las demandas de este movimiento, la mayoría en el discurso, algunas en la práctica.

“¿Qué logros ha tenido la política neoliberal de estos yuppies de terno? Ninguno”, plantea la feminista boliviana Julieta Paredes. “Nuestras hermanas y hermanos, muchos de ellos campesinos, han tomado el Gobierno, porque esto también es nuestro”, dice Paredes en referencia a la victoria de Evo Morales en 2006. Los pueblos indígenas, enriquecidos por el mestizaje de ideas, se habían convertido en los principales agentes de cambio en Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Guatemala o México.

Pero la ‘luna de miel’ con estos nuevos gobiernos no podía durar. Frente a la renovada entrega de los recursos naturales a las multinacionales –espoleados por el aumento del precio de las materias primas– los pueblos indígenas han sido una vez más los encargados de liderar la resistencia.

Aprendizajes

América Latina ha sido una de las regiones del planeta –sostenía recientemente Jesús González, de Mugarik Gabe– donde se ha conservado un mayor número de formas de vida y de organización política. Precisamente por esa



heterogeneidad –en contraposición con la uniformidad preponderante en el mundo occidentalizado–, es allí donde se pueden buscar alternativas.

La defensa de la comunidad y los bienes comunes, la democracia directa y participativa, donde los líderes “mandan obedeciendo”, la particular relación con la naturaleza o la creación de espacios de autonomía donde se va construyendo ese otro mundo posible son algunas de las principales aportaciones de estos

movimientos indígenas. Ideas todas que se encuadran dentro del concepto de “Buen Vivir”.

En la alcaldía de Cuenca, en el sur de Ecuador, cientos de representantes de las nacionalidades indígenas escuchaban en 2011 a Blanca Chancoso, una de las principales líderes de la Conaie. Ella explicaba qué es eso del *sumak kawsay*: “A veces separamos a los humanos y la naturaleza, y yo digo: los humanos, ¿qué somos? ¿De qué estamos hechos? ¿Acaso no soñamos todos con tener una vida digna? ¿Acaso no soñamos todos y todas con sentir cubiertas estas necesidades que tenemos de buena comida, techo, educación, salud, y que no haya esta explotación, que no haya el aprovechamiento de unos sobre otros, que no haya más imposición, no haya más degradación de la naturaleza, con nosotros incluidos en la naturaleza? ¿Acaso no estamos soñando con todo esto?”.

Más información en: www.cronicasdelestallido.net

“Defender un territorio ancestral de la minería sin defender los cuerpos de las mujeres de la violencia sexual, es una incoherencia cósmica y política”

Tamara de Gracia¹ – Diego Jiménez

Lorena Cabnal se autoidentifica como mujer maya-xinka, feminista comunitaria. En su cuerpo y en su sentir se cruzan distintas opresiones, a la vez que nacen rebeldías diversas. Fundadora de la Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, Jalapa (AMISMAXAJ), no elude la crítica cruda tanto al capitalismo y al colonialismo que somete a su pueblo, como al patriarcado que sigue arraigado en las comunidades.

P.- ¿Cómo definirías el momento actual para los pueblos indígenas?

L.C.- Estamos en un momento histórico fundamental porque los pueblos indígenas estamos planteando alternativas frente a la crisis civilizatoria mundial, buscando formas de resistencia contra los efectos del capitalismo en su forma neoliberal: contra el colonialismo, el patriarcado y la globalización. Ahora otros pueblos en el mundo están mirando nuestras propuestas, como una forma de vida diferente que da pie a retomar el paradigma originario del Buen Vivir.

Creo que son procesos profundos de conciencia plena, de recordar cómo los pueblos en algún momento han tenido la posibilidad de armonizarse para la vida.

Hay otros pueblos que hoy se plantean la decadencia: el consumismo y la alienación los ha llevado a darse cuenta de que han tenido una prolongada irresponsabilidad en el uso de los elementos de la naturaleza. Y el planeta nos está pasado la factura con el calentamiento global. Hoy por hoy, la propuesta de los pueblos originarios y en especial de muje-

res indígenas en el mundo están generando y revitalizando la propuesta, el movimiento, la acción y la vida. Cada vez se nos hace más necesario escribir nuestras experiencias para aportar a la construcción global de la propuesta y de acción.

P.- ¿Cuáles son entonces los retos en esta coyuntura?

L.C.- Procesos tan importantes e históricos como el proceso de cambio en Bolivia nos hacen ver que hay posibilidades de articularse, para buscar el camino a la emancipación desde otras vías. Pero nos queda el reto de reconocer el horizonte de utopía, porque si nos quedamos pensando solo en que los procesos de elección popular nos dan la posibilidad de poner candidatos para llegar al poder y nos quedamos ahí, topamos con un nudo. Si el proceso de cambio no se reconoce como importante, pero transitorio para llegar a algo más, nos bloqueamos. Si la plurinacionalidad se institucionaliza y desde ahí se construye todo, vamos a tener patas cojas.

Otro reto imprescindible es la autocrítica que es necesario realizar para lograr visibilizar dentro de los movimientos indígenas y de los movimientos sociales del mundo que tenemos que resolver graves problemáticas a lo interno. Estaría hablando de formas muy propias de manifestaciones patriarcales. En el movimiento indígena por ejemplo, no podemos negar la existencia del patriarcado y por lo tanto del machismo indígena, que no tiene nada que ver con el colonialismo occidental. Creo que no podemos hacer una lucha parcial, no es posible despatriarcalizarnos sin eliminar fundamentalismos étnicos y esencialismos que subyugan a las mujeres indígenas. Y sólo la institucionalidad no nos va a resolver la despatriarcalización.

¹ Tamara de Gracia participa en la ONGD vasca Mugarik Gabe, y Diego Jiménez, en la Coordinación por los Derechos de los Pueblos Indígenas (CODPI)

P.- ¿Puedes ayudarnos a comprender la visión del territorio desde tu visión como mujer maya-xinka, feminista comunitaria?

L.C.- No es lo mismo cuando dentro de un imaginario ciudadano se habla de territorio (la unión entre el espacio geográfico, las leyes y la población), que cuando lo definimos desde la cosmovisión indígena. Por ello hemos decidido volver a nombrar qué es para nosotras territorio, desde nuestro pensamiento.

Para nosotras territorio es un espacio para ser y para estar. Antes y ahora, en los tiempos y en relación con el cosmos. Todo está tan integrado que está planteado desde el lugar desde donde construyes significados, desde el espacio en el que construyes con las otras y con los otros, donde recreas relaciones y también conectas con el espacio, con el cosmos.

Tiene que ver con lo material, pero también con lo inmaterial. Transciende de lo concreto: incluye la subjetividad, las afectividades, los vínculos con la tierra. Es algo integral.

P.- ¿Y cuando hablan del concepto de territorio-cuerpo?

L.C.- Esa es otra de las cosas que aportamos como feministas comunitarias, un concepto que construimos en 2008. Lo que para nosotras comenzó como una consigna política se ha convertido en una categoría dentro del feminismo comunitario que tiene que ver con la defensa y recuperación del territorio cuerpo-tierra.

En 2008 se levanta toda la lucha contra la minería en la montaña [de Xalapán, territorio del pueblo xinka] y vimos que dentro del movimiento indígena nacional se plantea la defensa del territorio-tierra como algo integral. Después nos empezamos a dar cuenta de que con esta defensa del territorio-tierra pareciera que empieza a ensombrecerse la lucha histórica que mujeres y feministas hemos hecho para erradicar la violencia contra la mujeres. Entonces ahí nosotras nos planteamos dónde quedaba nuestro territorio-cuerpo dentro de esta integralidad cosmogónica de la que hablábamos. Necesitábamos enunciarla.

La defensa del territorio-tierra para que esté libre de minería está muy generalizada pero dentro de éste viven los cuerpos de mujeres que están viviendo opresiones y violencias. De ahí nace el planteamiento de recuperación y defensa del primer territorio que es el territorio-cuerpo. Nos negamos a hablar de armonización con la Madre Tierra si no existe una relación armónica entre las mujeres y los hombres. Planteamos que defender un territorio-tierra ancestral contra las 31 licencias de exploración y explotación de minería que están planteadas sin defender los cuerpos de las mujeres que están viviendo la violencia sexual, es una incoherencia cósmica y política.

Puedes leer la entrevista completa en:
www.mugarikgabe.org/herrienskubideak



Tribunal de Derechos de las Mujeres

Euskal Herria 2013 Viena + 20 frente a la vulneración de derechos por parte de las Multinacionales

En la actualidad una protagonista estrella de la globalización es la empresa transnacional (ETN) que se estima representan dos tercios del comercio mundial. La importancia que han adquirido las ETN en el sistema económico internacional está fuertemente vinculada con las doctrinas económicas pro mercado, que trabajan por la acumulación de capital vulnerando los derechos humanos que afecta de manera específica y radical a las mujeres que, en muchas ocasiones, enfrentan la criminalización por sus luchas en defensa de esos derechos, así como una impunidad sistemática.

Teniendo en cuenta esto, durante los días 7 y 8 de junio de 2013 se realizó en Bilbao, el Tribunal de Derechos de las Mujeres Euskal Herria 2013 Viena + 20, con la participación de diversas agrupaciones y colectivos feministas.

En este Tribunal se denunciaron 8 casos de violaciones de los Derechos de las Mujeres de diversos países, uno de ellos fue el caso de Hermelinda Simón lideresa Q'anjob'al de Barillas en contra de la empresa española Ecoener Hidralia Energía – Hidro Santa Cruz y el Estado de Guatemala.

Hermelinda Simón presentó su declaración donde denunció el complejo entramado en el que se encuentran hoy miles de mujeres q'anjobales y mestizas en Barillas, frente a la amenaza de la imposición del modelo económico que supone la llegada por la fuerza

de las empresas, los proyectos petroleros y mineros. En este caso concreto desde la llegada de la Ecoener Hidralia Energía/Hidro Santa Cruz, de capital español.

Las mujeres se han visto arrebatadas de su tranquilidad y sueños de futuro ya que para ellas la defensa del territorio, significa una apuesta por el agua, la vida, la tierra y el futuro de la humanidad. Es por ello que desde el inicio de las luchas en defensa de la vida frente al proyecto que implica saqueo, extracción y destrucción de la naturaleza las mujeres se han sumado a la lucha de todo un pueblo.

Desde el año 2009 la Empresa Ecoener- Hidralia ha estado operando en contra de la voluntad de los pueblos y comunidades. Por la lucha que han emprendido las comunidades la empresa empezó a amenazar a líderes y lideresas de las comunidades, hasta llegar a la etapa más crítica de la conflictividad donde fue asesinado un líder y resultaron heridos dos más.

A partir de ahí, la persecución penal que se está dando bajo el pretexto de este caso, es en contra de líderes hombres y mujeres que han asumido la reivindicación por los hechos ocurridos, donde se está utilizando el proceso penal como un instrumento punitivo para criminalizar, perseguir y desarticular el movimiento social de Barillas que se oponen a la construcción de la hidroeléctrica.

Posterior a la presentación la fiscalía, Begoña Zabala, dio a conocer sus principales valoraciones sobre los Derechos y normativas internacionales que fueron violados con cada uno de los casos testimoniados ante el Tribunal.

El Tribunal de Derechos de las Mujeres 2013 Euskal Herria 2013 Viena + 20, presentó como cierre de la Tribunal su resolución final y la condena caso por caso. Sobre este caso ante las violaciones de los derechos de las mujeres maya Q'anjob'ales, específicamente el caso de Hermelinda Simón como lideresa comunitaria el Jurado del Tribunal de Derechos de las Mujeres condena:

- A la Empresa Ecoener Hidralia Energía- Hidro Santa Cruz, por ocupación del territorio de Barillas, por acosar, perseguir y agredir a las mujeres de la zona, por alterar las condiciones de vida integral.
- Al Estado de Guatemala por consentir la presencia de la empresa Ecoener Hidralia Energía, por no respetar la decisión de la comunidad, violando el Convenio 169 de la OIT.
- Al Estado de Guatemala por no proteger las condiciones de vida de las mujeres frente a la empresa, incluyendo desplazamiento forzoso y despojo de tierras, por prestar colaboración militar y policial.
- Al Estado de Guatemala por consentir y propiciar la criminalización de las mujeres, por procesamientos injustificados
- Al Estado de Guatemala por despreciar de forma absoluta la participación política de las lideresas en asuntos públicos castigando su osadía.
- E Insta a los Estado y organizamos internacionales y al Estado de Guatemala:
- A aprobar normativas que obliguen a las empresas transnacionales a respetar los derechos humanos en todos los lugares donde actúen.
- A que proceda a la investigación de las agresiones y persecuciones que han sufrido las mujeres de Barillas, como consecuencia de la instalación de la empresa "Ecoener Hidralia-Hidro Santa Cruz".
- A respetar de forma integral y absoluta los derechos del pueblo qanjobal, contenidos en el Convenio 169 y en la Declaración de los derechos de los pueblos indígenas, en concreto, el derecho a sus recursos naturales y la no concesión de los mismos a ninguna entidad privada.



Hermelinda Claret Simón

MEGAPROYECTOS MINEROS EN TERRITORIOS EMBERA EN ANTIOQUÍA-COLOMBIA

El Estado colombiano mediante sus políticas frente al tema minero en el país viene atropellando los derechos de los Pueblos Indígenas en materia territorial, ambiental y sociocultural, con la entrega de concesiones mineras de manera indiscriminada y acelerada sobre territorios indígenas en desconocimiento del derecho fundamental a la consulta, consentimiento libre, previo e informado de los pueblos, además de negar su presencia ancestral en los territorios. Las políticas de desarrollo tampoco han sido consultadas, como es el caso de la declaratoria del distrito minero Frontino por parte del Ministerio de Minas y Energía, según la cual se traslapa con áreas no sólo de la reserva forestal definidas mediante la ley 2 de 1952, sino que también se superpone a 22 resguardos indígenas con un área de 282 mil hectáreas en el Departamento de Antioquia pertenecientes al pueblo Embera, considerados en vías de extinción física y cultural¹.

Gran parte de los resguardos indígenas de la zona se encuentran solicitados o concesionados para la explotación de minería. Esta situación se vuelve crítica por el impacto de políticas estatales y mundiales sobre el medio ambiente y los recursos naturales poniendo en riesgo una gran porción de los territorios indígenas en Antioquia por la inminente explotación de recursos mineros resultado de las políticas minero energéticas del país

en donde se entrega o concede gran parte de los territorios del país privilegiando la actividad privada de grandes multinacionales, amenazando grandes extensiones estratégicas para los ecosistemas y los modelos económicos de las regiones.

Es de señalar que, en lo que se conocía antiguamente como el gran resguardo de San Carlos de Cañas Gordas se han constituido aproximadamente 30 resguardos para el pueblo Embera y gran parte de este territorio ancestral se ha entregado en concesión minera de manera inconulta un total de 108 mil hectáreas, que representan para el pueblo Embera un 38% de sus territorios indígenas. Aunque para el total del territorio indígena en todo el departamento, por análisis de la OIA, se estima que el 70% del territorio indígena está en concesión o en proceso del mismo.

Actualmente en la zona vienen operando dentro de territorio indígena las empresas Miranda Gold Corporation en Amparradó, municipio de Dabeiba, además de Dowea S.A. y Exploración Pantanos S.A., subsidiarias de las multinacionales Anglogold Ashanti y Glencore en Murrí, en el municipio de Frontino, específicamente en el proyecto Pantanos Pegadocito. En el Atrato Medio, mediante la firma de los contratos de concesión para exploración y explotación del Cerro Care Perro, la empresa La Muriel Mining Corporation, hoy Sunward Resources Ltda., junto con la trasnacional británica australiana Río Tinto² y la Agencia Nacional de Hidrocarburos vienen realizando actividades de exploración sin el debido procedimiento de consulta previa con las comunidades Embera. Además, se han

¹ Dato construido por el Programa Territorio y Medio Ambiente. Sistema de información georeferenciada SIG-OIA.

² <http://www.primerapagina.net.co:9080/Primera/mostrarpagina.jsp?pagi=13&tipo=1&id=1&codigo=1264083>



entregado títulos mineros en territorios indígenas a personas naturales y otras empresas mineras.

Según la relación de empresas y personas con títulos adjudicados en resguardos Embera y el porcentaje en relación al total de los territorios nos habla de “nuevos propietarios”, situación que genera un conflicto en la tenencia de la tierra y es claramente violatorio de todo derecho constitucional e internacionalmente reconocido a los pueblos indígenas. La concesión de estos títulos mineros en resguardos indígenas transgrede claramente el principio que cobija a los territorios indígenas como inembargables, imprescriptibles e inalienables.

La presencia de estas empresas se convierte en un factor que incrementa el conflicto armado. Existe un aumento de operaciones militares por parte de la fuerza pública en la zona en donde existe presencia activa de las FARC y las denominadas Bacrim, como expresión del neo-paramilitarismo, en zonas como Urabá, Urrao, Occidente y el Atrato Medio Antioqueño, es decir, la zona conocida como el Batolito Mande Norte.

Muchos resguardos podrían verse afectados en gran parte de sus territorios y ninguno de estos otorgamientos ha sido consultado de manera previa con alguna comunidad Embera en el departamento.

Además, estos proyectos mineros traslapan áreas de sitios sagrados o jaikatuma del pueblo Embera. Los sitios sagrados en donde muchos jaibanas y botánicos buscan las plantas para curar y encerrar los espíritus malos comienzan a ser violentados por la presencia de actores armados y la economía

ilegal relacionada con extracción de recursos naturales y cultivos ilícitos.

Estos megaproyectos ponen en riesgo los recursos hídricos (aguas), la fauna silvestre y acuática (animales), los sitios sagrados y toda la integridad territorial. El megaproyecto Mandé Norte, que hace parte del Bloque Batolito de Mandé destruirá el cerro Usa Eya Quira Darra (Cerro Care Perro), que es el gran sitio sagrado y que a su alrededor existen otros sitios de igual tamaño convirtiéndose en un sistema de sitios sagrados del pueblo Embera que habita en la cordillera occidental de Antioquia y en la cuenca media del río Atrato.

Según la cosmogonía del pueblo Embera, en este cerro viven todos los espíritus malignos que fueron expulsados por los Jaibanás para evitar que ocasionen enfermedades y daños a las personas. Con la intervención de este cerro, estos espíritus saldrán a otros territorios y pondrán en riesgo el bienestar físico y espiritual de los Embera. En este cerro, también están los wandra o padres de los animales, que son los espíritus protectores de ellos y con su desaparición pone en riesgo también la supervivencia de muchas otras especies.

RECRECIMIENTO DE YESA

Los abusos y la vulneración de derechos por parte de las Empresas Transnacionales con la complicidad de las administraciones públicas no son un hecho que ocurra únicamente en Latinoamérica y otras regiones del Sur, también muy cerca de nosotras y nosotros se dan graves casos como es el Recrecimiento del pantano de Yesa entre Nafarroa y Aragón, que nos puede llegar a recordar a casos similares en territorios indígenas. Iker Aramendia de la plataforma "Yesa+no, lanak gelditu" nos relata lo que está ocurriendo allá y como se organizan para hacerle frente.

Desde que en 1928 comenzaran las obras de la presa actual de Yesa, los problemas geológicos no han cesado de condicionar el proyecto. Varios fueron los ingenieros que pasaron por la dirección de obra y, tras 31 años de idas y venidas, fue inaugurada por Franco, estando bajo la dirección de René Petit, en 1959. El mismo René Petit, repetiría más adelante que el colapso de la presa por un fallo geológico le quitaba el sueño y, ante la noticia de un posible recrecimiento, se echaba las manos a la cabeza, consciente de que la posibilidad de dicho fallo geológico aumentaba considerablemente.

Existen informes técnicos desde 1993 que avisan de la posibilidad de graves desplazamientos y ya en 2006 hubo un grave deslizamiento de 3'5 millones de m³ de tierra (ocultado durante casi un año por la Administración). Antes, desde 1930, se han sucedido otros deslizamientos. Pero nada comparado

con lo que ocurrió en febrero del año pasado, cuando debido al enorme deslizamiento de la ladera derecha justo en el lugar en que se apoya la presa, provocado por las propias obras de recrecimiento, son desalojadas 60 viviendas sin previo aviso. El deslizamiento tiene unas dimensiones de 500 m x 500 m y una profundidad de hasta 100 m. Se desliza a una velocidad de hasta 15 cm al mes y se tiene que activar un, hasta el momento desconocido, Plan de Emergencia (con 54 años de retraso!), elevando el nivel de emergencia en dos grados: la presa de hormigón se ha levantado en su estribo derecho 14 mm. El nerviosismo crece en la Administración y tratan de ocultar la gravedad, cosa que consiguen sólo hasta que salen a la luz unos informes que reconocen estos hechos. Allí también queda patente que conocen el deslizamiento desde junio de 2012, pero lo tratan de esconder hasta que los desperfectos en las viviendas lo hacen imposible.

Desde febrero de 2013 y a lo largo de 10 meses se han gastado 25 mill € de dinero público en intentar detener definitivamente el deslizamiento, quitando tierra de la montaña y echándola al vaso del pantano, 24 horas al día, 7 días a la semana. Y, después de negarlo durante todo 2013, han tenido que reconocer que no han logrado su objetivo: la ladera, aunque a menor velocidad, se sigue deslizando y aguas abajo seguimos en el mismo nivel de emergencia. Pero aseguran que el proyecto sigue adelante y que no hay ningún riesgo.

Hoy sabemos que en la redacción del proyecto se han falseado coeficientes y obviado datos de relevancia para obtener los resultados deseados. Que están poniendo en peligro nuestras vidas con el único objetivo de poder continuar con las obras, que comenzaron en 2001 y que, teniendo que estar acabadas para 2009, es muy probable que nunca se acaben. Ya se han gastado el presupuesto inicial y éste ha pasado de 113 mill € a más de 376 mill €.

Hoy sabemos que están poniendo en peligro nuestras vidas con el único objetivo de satisfacer los compromisos adquiridos por quienes nos gobiernan con las empresas encargadas de llevar adelante las obras: FCC, ACS y Ferrovial, entre otras empresas ya demasiado conocidas.

El pantano de Yesa se encuentra a caballo entre Navarra y Aragón, estando la presa en Navarra y el 96% del terreno inundado en Aragón. Allí fueron expulsadas de sus casas casi 2000 personas y hoy quieren dar la puntilla a esa castigada comarca aragonesa con el recrecimiento. Aguas abajo estamos teniendo que aprender a desalojar nuestros pueblos por nuestra cuenta, Ayuntamientos y ciudadanos, sin el apoyo ni de la CHE ni del Gobierno de Navarra, quienes optan por mantener sus viciadas relaciones con las empresas, antes que mirar el problema de frente.

Desde que en 2007 la aragonesa Asociación Río Aragón nos informará y animará a unirnos a su larga lucha contra este despropósito, hemos estado realizando actos informativos y saliendo cada viernes a la calle, lo que nos ha permitido permanecer informados y alerta en los momentos decisivos. Hemos sido capaces de poner a las instituciones y a gran parte de la población con la mirada en el problema, llegando a realizar una manifestación de más de 4000 personas en Sangüesa, capital de una comarca de 9000 habitantes, en junio de 2013.

Ahora nos encontramos en pleno proceso de transformación en asociación legal, lo que nos permitirá, en colaboración con distintas asociaciones, dar los pasos necesarios para la paralización definitiva de este proyecto injusto, ruinoso y peligroso, que solo busca satisfacer a empresas y posibilitar otra aberración como es el trasvase del Ebro, sin duda el objetivo principal de esta obra.

Iker Aramendia Landa,
en nombre de “Yesa+no, lanak gelditu”
(Comarca de Sangüesa/Zangoaldea, NA)



TIERRA, TERRITORIO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

En pleno siglo XXI casi 1.200 millones de personas pasan hambre, de ellas el 75% son población campesina y quienes más la sufren son las mujeres y las niñas. Pero éste no es un problema de disponibilidad de alimentos sino de voluntad política e intereses económicos. Mientras el sistema alimentario industrial siga descartando la mitad de la comida producida por no ajustarse a las condiciones del mercado; mientras el pequeño campesinado siga perdiendo tierra a favor de la agricultura industrial; mientras sea más importante alimentar coches (biodiesel) que personas; y mientras la especulación bursátil haga subir artificialmente el precio de los granos básicos, uno de cada seis seres humanos seguirá pasando hambre.

Frente a esta situación, la Soberanía Alimentaria surge como una propuesta política que defiende el derecho de los Pueblos a producir y consumir alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo, sus políticas agrarias. La Soberanía Alimentaria prioriza las economías y mercados locales frente a los intereses de las transnacionales y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica.

En este sentido, el modelo campesino basado en la agricultura sostenible, a pequeña escala, en armonía con la cultura y las tradiciones locales, es capaz de garantizar la soberanía alimentaria y se configura como una alternativa viable –tanto en nuestro entorno local como en cualquier territorio– para asegurar el derecho a la alimentación, preservar las fuentes de vida (agua, tierra, bosques, ríos, mares, semillas, plantas y especies animales autóctonas) y fomentar la justicia social.

Los Pueblos Indígenas llevan miles de años practicando y defendiendo el Vivir Bien; una visión de la vida, del mundo natural y de las relaciones entre los seres vivos donde las personas viven con un alto sentido de pertenencia a la comunidad, de respeto por todo cuanto existe y de armonía y equilibrio con la naturaleza, de la que se consideran parte y no dueñas. Esta relación no instrumental de los PPII con la tierra y las personas hace que la agricultura practicada desde esta visión sea totalmente coherente con los principios de la soberanía alimentaria.

La lucha entre el modelo agroalimentario globalizado y el modelo campesino está afectando gravemente a los Pueblos indígenas. La agroindustria exportadora privatiza los recursos productivos y genéticos (tierra, agua y semillas) llegando a apropiarse de tierras sin titularidad oficial pero que, históricamente, pertenecen a Pueblos Indígenas que por generaciones las han habitado viviendo en ellas de una forma sencilla y sostenible preservando su biodiversidad. En otras ocasiones, transnacionales extractivistas, sin consentimiento de los Pueblos indígenas afectados, han iniciado actividades mineras o energéticas en sus territorios obligando al desplazamiento de comunidades enteras, envenenando ríos y acuíferos imposibilitando su autosuficiencia alimentaria y con graves consecuencias para la salud humana.

Por todo ello, las reivindicaciones de acceso y derechos sobre la tierra y el territorio, son una premisa necesaria también para poder avanzar en términos de soberanía alimentaria. Es hora de resistir, aquí y allí, de defender el territorio por la dignidad de los Pueblos y a favor de la Vida, de una vida digna para todos y todas, y para las generaciones futuras.

Fatima Amezkoa, Mugarik Gabe, febrero 2014

LA VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y NUESTROS HÁBITOS DE CONSUMO: ¿QUÉ PODEMOS HACER?

Ya hemos comprobado que las empresas transnacionales operan y tienen un impacto negativo sobre territorios y pueblos indígenas son principalmente de los siguientes sectores: Agroalimentario, Energía Eléctrica, Empresas Extractivas – minería, Forestal, Servicios Financieros... Todas y todos conocemos empresas transnacionales que operan en estos sectores y probablemente seamos clientes de alguna de ellas, por lo que también está en nuestras manos no favorecer a estas empresas que como

hemos podido comprobar incurren en graves violaciones de los derechos de los pueblos. En este sentido, además de la denuncia y de la presión política que podamos realizar, nuestras pautas de consumo son una herramienta y un poder que tenemos para adoptar unos hábitos de consumo que apuesten por alternativas locales, solidarias y sostenibles en detrimento de estas grandes transnacionales. Mencionemos, aunque sea brevemente y por sectores, algunas de estas alternativas:

- **Agroalimentario:** Es frecuente que grandes empresas de la alimentación implanten enormes monocultivos de agricultura intensiva donde antes había selva y territorios habitados por indígenas. En nuestra mano está, por tanto, apostar por alimentos de producción local, lo más cercanos posibles, de temporada, ecológicos, de comercio justo... Y optar por consumir en los mercados locales, grupos de consumo directo con agricultoras o agricultores, pequeñas tiendas, asociaciones de consumidoras y consumidores ecológicos...
- **Energía Eléctrica:** todas y todos conocemos las grandes compañías eléctricas del estado y los abusos que cometen tanto aquí como allá. Aunque todavía tienen mucho recorrido por hacer, en los últimos años se han ido construyendo alternativas orientadas a un consumo más responsable de energía de la mano de diferentes cooperativas:
 - **GOIENER:** Cooperativa de generación y consumo de energía renovable con el que se quiere recuperar la soberanía energética. www.goiener.com
 - **SOM ENERGÍA:** Cooperativa de energía verde. www.somenergia.coop
- **Servicios financieros:** también son conocidos los abusos e impactos negativos de la gran banca, ya no solo financiando megaproyectos en territorios indígenas o empresas que fabrican armas, sino también en la generación de la actual crisis de múltiples caras, entre ellas, la financiera. Al igual que en el caso de la energía, también se están consolidando diversas alternativas a la banca tradicional:
 - **FIARE BANCA ÉTICA:** red de personas y organizaciones con vocación de crear alternativas dentro del mercado financiero: www.proyectofiare.com
 - **TRIADOS BANK:** banca ética y sostenible: www.triados.es
 - **COOP57:** cooperativa de servicios que destina sus recursos propios a dar préstamos a proyectos de economía social: www.coop57.coop

Más allá de todo ello, creemos que es conveniente recordar que en primera instancia deberíamos adoptar algunos hábitos de "sentido común" como son: reducir nuestro consumo de energía en nuestros hogares, reducir nuestro consumo y dependencia hacia los combustibles fósiles utilizando, por ejemplo, menos el vehículo privado, optar por reutilizar, reciclar e intercambiar en la medida de lo posible antes de adquirir un producto nuevo, etc.

CONCURSO DE SPOTS SOCIALES

ZURE VISION - SOCIAL VISION

Desde Mugarik Gabe, organizamos otro año más el concurso ``Zure visión – Social vision`` de spots sociales.

En esta ocasión el concurso pretende abordar y denunciar las prácticas abusivas (tanto en los países del sur como del norte) por parte de las Empresas Transnacionales, las consecuencias y el impacto de su actividad y la vulneración de derechos que ello supone para las personas y los pueblos. Se valorará positivamente que los spots reflejen el impacto de las Empresas Transnacionales específicamente en territorios y sobre los pueblos indígenas, no siendo este un requisito indispensable.

Para éste concurso priorizaremos el tratamiento de las siguientes temáticas:

- Las Empresas Transnacionales: prácticas abusivas y consecuencias de su actividad en los países del sur y/o del norte. Pueden abordarse casos concretos.
- Las Empresas Transnacionales y nuestros hábitos de consumo. ¿Cómo nos manipulan? ¿Cómo actúan? ¿Qué podemos hacer para no favorecer a estas empresas?
- Las Empresas Transnacionales la vulneración de los derechos individuales y colectivos de los pueblos - indígenas o no - e impacto sobre las comunidades, el territorio y la madre tierra.
- Alternativas de oposición y lucha antes estas prácticas y la vulneración de derechos.
- Se valorará especialmente si los spots cuentan con una visión feminista: como afectan estas prácticas abusivas y la vulneración de derechos concretamente a las mujeres (indígenas o no indígenas) y qué lucha están llevando a cabo ante ello.

Animamos a todas las personas y/o colectivos con inquietudes sociales a tomen una cámara o su teléfono móvil y plasmen esta temática contribuyendo así, a través de los medios audiovisuales, a la transformación social.

Habrà diferentes premios para las y los vencedores.

¡Solo hace falta inquietud, imaginación y muchas ganas de cambiar el mundo!

Bases, previos y toda la información sobre el Concurso:

www.mugarikgabe.org/herrienskubideak

